



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0348-RC
Machachi, 18 de diciembre de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 17 de diciembre de 2020, por mayoría, Resolvió:**

Incluir como punto quinto del orden del día: *“Conocimiento del Memorando: 2020-739-DIR-PCCC, de 11 de diciembre de 2020, suscrito por el Ing. David Carrera, Director de Participación Ciudadana, Cultura y Cooperación que contiene la entrega de convenios formalizados IST Central Técnico-Dillon / IST Rumiñahui / IST Cordillera”*.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA